

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/181/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: RECOLECCION DE LUMINARIAS Y LAMPARAS	Tipo de Participación: DESINSTALACION Y RECOLECCION DE LUMINARIAS Y LAMPARAS DE EMERGENCIA
--	--

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA EL DIA 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019.

Actividades realizadas:
DESINSTALAR Y RECOLECTAR LUMINARIAS Y LAMPARAS DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV Y XV

Resultados obtenidos:
SE DESINSTALO, SE RECOLECTO Y SE TRASLADO A LOS ALMACENES DEL IEEBC.

Contribuciones a la Institución:
SE ATENDIERON LAS ACTIVIDADES INERENTES AL CIERRE DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VICTOR MANUEL OROZCO GARCIA
AUXILIAR TECNICO